

ACTA DE APROBACION DE GARANTIAS

ORDEN DE COMPRA No. 153927, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE ARMENIA Y UNION TEMPORAL ANDINO 2022.

El Director del Departamento Administrativo de bienes y suministros, en ejercicio de la facultad conferida por el Decreto de Delegación No. 029 de 2025, por medio de la presente acta se analiza la garantía constituida por el contratista que se relaciona a continuación, con la finalidad de verificar su correspondencia con los amparos y vigencias mínimas establecidas en el artículo 2.2.1.2.3.1.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015 y con las específicas del pliego de condiciones, invitación pública o contrato, para decidir sobre su aprobación como requisito de ejecución del contrato, consagrado en el inciso 2 del artículo 41 de la ley 80 de 1993 modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007:

NÚMERO Y TIPO DE CONTRATO	ORDEN DE COMPRA No. 153927
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL ANDINO 2022.
NIT O C.C.	901676315 - 4
REPRESENTANTE LEGAL	FULVIO TORRES CHACON
C.C.	79452891
FECHA DEL CONTRATO	Octubre 23 de 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN	Diciembre 15 de 2025
FECHA DE SUSPENSIÓN	N/A
FECHA DE REINICIO	N/A
VALOR DEL CONTRATO	SESENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS (\$71.982.365,32)
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESPECIAL TERRESTRE PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES ADMINISTRATIVAS, OPERATIVAS Y DE APOYO ASI COMO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS DIFERENTES PROYECTOS ENMARCADOS EN EL PLAN DE DESARROLLO.

A continuación, se relacionan los amparos de riesgo y vigencias de la garantía solicitada en la orden de compra No. 153927, conforme a la minuta del acuerdo marco de precios “Garantía de cumplimiento a favor de las Entidades Compradoras”, celebrado por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente:

Amparo	Suficiencia	Vigencia
Cumplimiento del contrato	10% de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y seis (6) meses más.
Pagos de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	10% de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y tres (3) años más.



ACTA DE APOBACIÓN DE GARANTIAS
USO GENERAL

Departamento Administrativo Jurídico
Proceso Jurídico

Código: R-DJ-PJU-020
Fecha: 26/05/2017
Versión: 004
Página 2 de 2

En atención a las exigencias anteriores se procede a verificar las garantías constituidas así:

VALOR DEL CONTRATO:	SESENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS (\$71.982.365,32).
---------------------	--

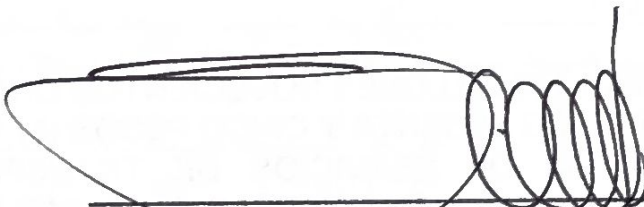
RIESGO AMPARADO	ASEGURADOR O GARANTE	TIPO DE GARANTÍA ¹	# DE GARANTÍA	% AMPARADO	VALOR GARANTIZADO	VIGENCIA	
						DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	SEGUROS DEL ESTADO	CONTRATO DE SEGURO	14-44-101247377 * ANEXO 0	10	\$7.198.236.53	23/10/2025	15/06/2026
PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES				10	\$7.198.236.53	23/10/2025	15/12/2028

La póliza fue consultada y validada de manera electrónica en la entidad aseguradora en el siguiente enlace:

<https://consultapoliza.segurosdelestado.com/ConsultaPoliza/>

En virtud a lo anterior el Director del Departamento Administrativo de Bienes y suministros, aprueba las garantías anteriormente descritas, a los VEINTITRES (23) días del mes de octubre del año 2025.

Atentamente,


SANTIAGO MORALES ARCILA
Director
Departamento Administrativo de Bienes y suministros

Proyectó y Elaboró: Daniel Alberto Osorio López - Abogado Contratista-DABSA
Revisó: Santiago Morales Arcila - Director D.A.B.

¹ Determinar si se trata de una póliza de seguros, fiducia mercantil en garantía, garantía bancaria a primer requerimiento, endoso en garantía de títulos valores o depósito de dinero en garantía, de conformidad con lo dispuesto en el Dcto 1082 de 2015.



POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1002 DE 2016

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.			SUCURSAL CHAPINERO			COD SUC 14		NO PÓLIZA 14-44-101247377		ANEXO 9	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 23 10 2025			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 23 10 2025			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 16 12 2025		A LAS HORAS 23:59	
										TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL UNION TEMPORAL ANDINO 2022								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.876.316-4			
DIRECCIÓN: TV 71 BIS 76 B 17								CIUDAD: BOGOTÁ, D.C. DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 3203063004	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO ALCALDIA DE ARMENIA								IDENTIFICACIÓN NIT: 899.000.004-3			
DIRECCIÓN: CR 16 # 15 - 20 CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL								CIUDAD: ARMENIA, QUINDIO		TELÉFONO: 7417100	
ADICIONAL											

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU0108, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PREJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA NO 151927 CUYO OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESPECIAL TERRESTRE PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES ADMINISTRATIVAS, OPERATIVAS Y DE APOYO, ASÍ COMO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS DIFERENTES PROYECTOS ENMARCADOS EN EL PLAN DE DESARROLLO.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS			
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	23/10/2025	15/06/2026	\$7,198,236.53
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	23/10/2025	15/12/2025	\$7,198,236.53

ACLARACIONES

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL:

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
LINEAS NETROEXPRESS SAS	030003670-1	20.00
CASA TURISMO S.A.S.	030092620-1	20.00
LINEAS ESCOTUR S.A.	060050344-9	20.00
TURISTRON SAS	000112024-1	20.00
VIACOLTUR SAS	000177674-6	20.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****76,649.00	\$ *****8,000.00	\$ *****10,083.00	\$ *****100,732.00	\$ *****14,396,473.06	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
LIASEGUROR LTDA	123400	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN



14-44-101247377

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR

¡PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE # 103 - 00, PISO 5 TELÉFONO: 601-2186977, 601-4018330

DL F 1234000